

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de:
JOHANSACORP S.A.
Ciudad,

Señores Accionistas:

De Conformidad con las atribuciones de Comisario Principal, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008, que se presenta así:

1.- Han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Ley así como las dispuestas por la Junta General de accionistas durante este ejercicio económico del 2008.

2.- Declaro que los procedimientos de control internos son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero que la correspondencia, libros de Actas de Juntas y expedientes de Actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- He revisado el Balance General de **JOHANSACORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas a esa fecha, los cuales han sido elaborados bajo la responsabilidad de la Administración de la empresa. Los procedimientos usados son los mundialmente aceptados en la elaboración de estados financieros al 31 de Diciembre del 2008, por lo que reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad, ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4.- De acuerdo al análisis de los estados financieros del ejercicio económico del 2008, debo comentar lo siguiente:

a.- POSICIÓN FINANCIERA

- La empresa reporta un total de USD \$ 400.0056,60, en sus activos.
- La compañía presenta un total en pasivos de USD \$ 373.000,50 y un patrimonio de USD\$ 27.056,10.

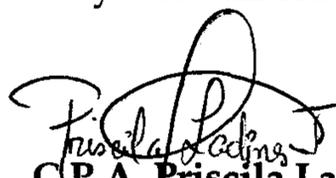
b.- RESULTADOS

- La empresa reporta una Utilidad al cierre del ejercicio de USD \$ 11.605,39

c.- INDICADORES ECONOMICOS

- LIQUIDEZ: $AC / PC = 10.31$ La empresa es capaz de satisfacer las deudas de corto plazo.
- SOLVENCIA: $PT / AT = 0.93$ Indica que por cada \$1 de inversión , la empresa debe \$ 0.93
- RENTABILIDAD: $UN/PATR = 0.4289$ Por cada \$1 de capital propio, los accionistas reciben \$ 0.4289 de utilidad.

Muy Atentamente,


C.P.A. Priscila Ladines J.
Comisario

Guayaquil, Junio 17 del 2009

